

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPTICAL S.A.
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo de dos mil dieciocho a las trece, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía (JAGOO-ordinaria) S.A., con la asistencia de la siguientes Accionistas: BELLAWYERS S.A. Propietario de 700 acciones, y MANUELA DE JESUS GALLARDO VALENZUELA propietaria de 1 acciones. Se deja en constancia que todos los accionistas son ordinarios y nominativos, de su lista de los Estados Unidos de América (USD 31) cada uno de ellos. Los accionistas se encuentran pagados en un cien por ciento (100%) de su valor nominal, por lo que concuerdan a sus acciones al mismo derecho a voto.

El secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que se encuentran presentes en la MISIÓN Y AGENDAS DEBIDAS por las representaciones legales, las acciones que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía OPTICAL S.A., que pertenece a la suma de OCHOCEINTOS CINCO millones de los Estados Unidos de América (USD \$ 600,000) por lo que es necesario de conformidad previa, acogiéndose a la facultad concedida en el artículo 238 de la ley de compañías, los accionistas, a través de las personas naturales que lo representan, se convalidan en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo y que son:

- 1) Crear y resolver sobre el informe anual del Presidente sobre las operaciones de la empresa durante el año 2018, y del contenido.
- 2) Crear y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Ingresos y sus anexos, por el período económico al 31 de diciembre del 2018.
- 3) Crear y resolver sobre el destino de los resultados del Ejercicio económico del año 2018.
- 4) Designar al comisario de la compañía y fijar su remuneración.

Preside la sesión el señor MANUEL GALLARDO VALENZUELA y actúa como secretario MARCELO MARTINEZ PADILLA.

El presidente declara fuertemente motivada la Junta General y dispone que se proceda a recibir sobre los papeles del orden del día.

En cuanto al primer punto: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO.- El señor Presidente procedió a dar lectura de su informe sobre la gestión de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2018, el cual formara parte integrante del expediente de la presente Junta. Acto seguido, se procedió con la lectura del informe del Comisario.

En cuanto al segundo punto: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.- El presidente dio a conocer al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía, con sus anexos votados el 31 de diciembre de 2018.

En cuanto al Tercer punto: DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS AÑO 2018.- El presidente informó que el período económico del año 2018 ha generado una utilidad de cero.

En cuanto al cuarto punto: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.- El Presidente menciona la designación al Eusebio PABLO BLASCO REYES cargo pendiente para el año 2018 y que se le como remuneración anual la cantidad de USD \$ 600.000.

A continuación con la asistencia en el Artículo 26 del Reglamento sobre Junta General de Socios y Accionistas de la

Compañía de Responsabilidad Limitada. Asimismo, y de acuerdo a más, el Presidente de la Sesión expone la aprobación de los tentos concluidos por la Junta y remite a los Accionistas el perfil alguno sugiriendo entre las medidas propuestas a ellas acciones alternativas para las consultadas.

Por lo tanto, con base a las acciones presentadas y en que según acciones antes ligas concurran en esta de las deliberaciones, el presidente presenta a como venidos, acordando a los accionistas que las acciones se llaman y las deliberaciones se substraen a la mayoría y que el aumento de la redacción no proceden modificaciones a las acciones presentadas. El incremento tiene una a una a las acciones para que puedan o cambiar en voto favorable de todos los Accionistas de la compañía OPTICAL S.A. Que representen a una por ciento (100%) del capital social y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de OPTICAL S.A. Resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar los Informes del Director General de la Compañía y del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados mejor de la Compañía con fecha al 31 de diciembre 2018.

TERCERO.- Concluir los Resultados del ejercicio Económico 2018, los cuales generan una utilidad de diez.

CUARTO.- Designar al Gerente General (PAULO BURGOS REYES, como Gerente de la compañía para el año 2019 y fijar la cantidad de US\$25,400.00 como su remuneración anual.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un minuto para la votación del acta, luego de lo cual se concluye la sesión con la participación de los señores accionistas asistentes. Leída el acta por parte del Secretario, estos se retiraron por unanimidad sin objeciones, y llevada en unido de acta por todos los accionistas, con lo cual se declara concluida la sesión a las 17:00.


FERNANDO B. B. B.
ACCIONISTA


MARCO O. MARTÍNEZ PADILLA
ACCIONISTA


MARCO O. MARTÍNEZ PADILLA
PRESIDENTE


MARCO O. MARTÍNEZ PADILLA
SECRETARIO